

112/06. **Resolución del Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, Dirección General del Agua, por la que se anuncia: Concurso de consultoría y asistencia para la asistencia a la Delegación española en la comisión para la aplicación y desarrollo del Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las Cuencas Hidrográficas Hispano-Portuguesas. Clave: 21.803.683/0411.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Dirección General del Agua.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua. Subdirección General de Programación Económica.
 - c) Número de expediente: Clave: 21.803.683/0411.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Realización de los trabajos epigrafiados.
 - b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos.
 - c) Lugar de ejecución: Subdirección General de Planificación y uso sostenible del Agua.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinticuatro.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Normal.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 497.440,94 euros.
5. Garantía provisional. 9.948,82 euros. Ante el Ministerio de Medio Ambiente-Dirección General del Agua. En el caso de agrupación temporal de empresas, deberá garantizar a todas las empresas que la constituyan.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: La reseñada en el punto 1.b).
 - b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz s/n.
 - c) Localidad y código postal: Madrid-28071.
 - d) Teléfono: 91-597-67-43.
 - e) Telefax: 91-597-59-12 ó 91-597-59-85.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de febrero de 2006.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartado 6 del cuadro de características y II-2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo cumplimentar el modelo que se adjunta al mencionado pliego (Criterios de selección).
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 2 de marzo de 2006.
 - b) Documentación a presentar: La documentación a presentar será la reseñada en el apartado II.5 del pliego de cláusulas y se presentará en tres sobres como se especifica en el apartado II.5.2 del mismo. En el caso de licitar a varios de los concursos anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados podrán incluir en el sobre número 1 (Documentación General) del concurso cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente, documento cuyo modelo se menciona en el apartado 7.b), documento en el que se notifique la clave y título de la licitación en la cual se encuentra el resto de la documentación y en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Ministerio. Planta primera. Despacho B-104.

2. Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz s/n.
3. Localidad y código postal: Madrid-28071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses (Artículo 89 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- e) Admisión de variantes (concurso): Sin variantes.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General del Agua.
 - b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz s/n.
 - c) Localidad: Madrid-28071.
 - d) Fecha: 3 de mayo de 2006. Acto público. Sala de Reuniones de la 2.ª Planta del Departamento (Despacho C-286).
 - e) Hora: Once horas (11).

10. Otras informaciones. La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como Anejo número 1 al Pliego de cláusulas y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá realizarse según lo especificado en el apartado II.4 de dicho pliego y el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En todos los sobres, así como en el fax o telegrama de comunicación, deberá figurar claramente el CIF y nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio y dirigido al Órgano de Contratación (Ver puntos 1 y 6 de este anuncio).

A los efectos de lo previsto en el artículo 86.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores deben presentar la correspondiente declaración acerca de las sociedades con las que están vinculados y que también participan en la licitación.

11. Gastos de anuncios. Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de enero de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente.—P. D. (Orden 224/2005, de 28 de enero).—La Subdirectora General de Programación Económica, María Soledad Giral Pascualena.

113/06. **Resolución del Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, Dirección General del Agua, por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de mejora del Canal del Bajo Guadalquivir. Modernización de las zonas regables del Bajo Guadalquivir. Términos municipales varios (Sevilla). Clave: 05.251.310/2111.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, Dirección General del Agua.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua. Subdirección General de Programación Económica.
 - c) Número de expediente: Clave: 05.251.310/2111.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras epigrafiadas.
 - b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de las obras.
 - c) Lugar de ejecución: Términos municipales varios de la provincia de Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Cuarenta y ocho.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 43.679.706,69.
 5. Garantía provisional. 873.594,13 Euros. Ante el Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General del Agua. En el caso de agrupación temporal de empresas, deberá garantizar a todas las empresas que la constituyan.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: La reseñada en el punto 1.b).
 - b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz s/n.
 - c) Localidad y código postal: Madrid-28071.
 - d) Teléfono: 91-597-67-43.
 - e) Telefax: 91-597-59-12 ó 91-597-59-85.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de febrero de 2006.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo E, Subgrupo 3, Categoría f y Grupo E, Subgrupo 4, Categoría f.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartado 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 2 de marzo de 2006.
 - b) Documentación a presentar: La documentación a presentar será la reseñada en el apartado 2.5 del pliego de cláusulas y se presenta á en tres sobres, como se especifica en el apartado 2.5.2 del mismo. En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados podrán incluir en el sobre 1 (Documentación General) de la obra cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente, copia autenticada por notario del certificado de clasificación, documento en el que se notifique la clave y título de la licitación en la cual se encuentra el resto de la documentación, y en el caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Ministerio. Primera planta. Despacho B-104.
 2. Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.
 3. Localidad y código postal: Madrid-28071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses (artículo 89 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General del Agua.
 - b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.
 - c) Localidad: Madrid-28071.
 - d) Fecha: 3 de mayo de 2006. Acto público. Sala de Reuniones de la 2.ª Planta del Departamento (despacho C-286).
 - e) Hora: Once horas (11).
 10. Otras informaciones. La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 1 al pliego de cláusulas y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación. Cuando las proposiciones se envíen por correo deberá realizarse según lo especificado en el apartado 2.4 de dicho pliego, y el artículo 80.4 del RGLCAP. En todos los sobres, así como en el fax o telegrama de comunicación, deberá figurar claramente el CIF y nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio, y dirigido al Órgano de Contratación (ver puntos 1 y 6 de este anuncio).
- A los efectos de lo previsto en el artículo 86.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores deben presentar la correspondiente declaración acerca de las sociedades con